



2017-2018

Mazatlán, Sinaloa; a 01 de enero de 2017

Dr.- Juan Diego Mora Cortez
PRESENTE:

El suscrito, **LIC. FERNANDO PUCHETA SANCHEZ, Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa**, con fundamento en las facultades que concede el Artículo 38 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he decidido designar a usted a partir de esta fecha, con el nombramiento de:

Director del Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez

Convencidos de que la confianza depositada en Usted será recompensada con eficiencia y responsabilidad en el cargo que se le ha conferido.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO PUCHETA SANCHEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE JOEL BOUCIEGUEZ LIZARRAGA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.e.p. Tesorero Municipal.-
C. e.p. Contralor Municipal.-
C.e.p. Director de Recursos Humanos.